GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

UNIDOS

2021030253142

Medellín, 02/07/2021

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

EL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL

Con fundamento en las atribuciones conferidas por el Decretos Nacionales N°1066 de 2015, 1074 de 2015 y el Decreto Departamental N°2016070004696 del 22 de agosto de 2016

CERTIFICA

Que la entidad **FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA,** identificada con NIT 890.901.524-3, domiciliada en Medellín - Antioquia, con Personería Jurídica, reconocida por la Gobernación de Antioquia, mediante Resolución N°008, del 31 de enero de 1964, representada legalmente por la señora **MIRIAM YANET MESA LOPEZ** identificada con cédula de ciudadanía N°43.165.760 se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control que ejerce la Gobernación de Antioquia sobre las entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en este Departamento..

Que una vez revisados los archivos de esta dependencia se encontró que la entidad **FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA**, aportó a esta Dirección la documentación de carácter jurídico, financiero y contable, correspondiente a la vigencia 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° K 2021090000039, del 05 de febrero de 2021.

Que el presente certificado NO constituye licencia, permiso o autorización de funcionamiento, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2150, de 1995, artículo 46.

Direccion de Asesoria Legal y de Control
Calle 42 B 52 - 106 Piso 10, oficina 1013 – Tel: 3839036
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín – Colombia

Este documento está firmado digitalmente, a nombre del Servidor Público de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

La presente certificación se expide en atención a la petición presentada por la señora **Miriam Yanet Mesa López,** mediante comunicación con radicado N° 2021010239773.

En caso de requerir información adicional o para confirmar la veracidad del presente certificado, podrá comunicarse a los teléfonos 383 52 82 o 383 90 36.

ALEXANDER MEJIA ROMAN
Director de Asesoría Legal y de Control

Proyecto: William Alberto Guarín Guinguen
Elaboro: Paula Andrea Valencia Tobón

Este documento está firmado digitalmente, a nombre del Servidor Público de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.